



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información
en Materia de Transparencia
OFICIO No. SGG/102/UIP/2011
13 de mayo 2011

C. OMAR RICARDO ALMAZAN ZAVALA
PRESENTE.

En atención a su solicitud No. 135711 presentada por el sistema INFOMEX el día 12 de mayo del presente, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí en la cual solicita:

"REQUISITOS PARA OBTENER UNA NOTARIA"

Por lo Anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y 17 bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y los artículos 8, 71 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, le informamos que la información que usted solicita la puede consultar en pagina de Gobierno del Estado: www.sgg.slp.gob.mx dar clic en *transparencia* localizar y dar clic en artículo 19 II *Normatividad* localizar y dar clic en *Ley del Notariado para el Estado de San Luis Potosí*.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO


LIC. FERNANDO DIBILDOX TORRES

"2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"

C.c.p. Lic. Marco Antonio Aranda Martínez, Secretario General de Gobierno, para su superior conocimiento
C.c.p. Lic. Jorge Daniel Hernández Delgadillo, Subsecretario Jurídico y de Servicios, mismo fin.
L'FDT/SUN/